

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 289/19
Rivera, 17 de Octubre del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Santiago TESSARDI GONCALVES, uruguayo de 20 años**, es de estatura alta, complexión delgado, vestía al momento pantalón jeans, buzo color verde, championes color gris, y falta de su hogar sito en calle Jesús Araujo N° 021, Barrio Paso La Estiba. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 2030600 de Seccional Décima.

AVISO:

Se comunica a la Población, que desde el pasado Viernes 13 del mes de Setiembre, se actualizó el sistema de telefonía de ésta Jefatura de Policía, por lo cual los teléfonos comprendidos en el predio de ésta Jefatura cambiarán los 4 primeros dígitos de su numeración, dejando de ser 2152**** pasando a ser 2030****, Ejemplo para llamar a la Central de Jefatura, a partir del día Viernes habrá que discar 2030 5900. Luego de culminada esta migración telefónica, paulatinamente se realizará lo mismo en las demás Comisarías y dependencias de ésta Jefatura.

AVISO:

Se encuentra en Seccional Décima, para quien justifique su propiedad **una frazada, un parrillero desmontable con una parrilla, un gato hidráulico color rojo, y un muñeco del hombre araña**, efectos que fueron encontrados en calle Ventura Píriz, Barrio Saavedra. Por más información comunicarse con el teléfono 20306000, o concurrir a dicha Dependencia.

AMP. CDO. N° 257/19 – HURTOS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención por parte de efectivos policiales afectados que cumplían Servicio Art. 222 con la I. D. R., en Avenida Sarandí y Ceballos, de **un masculino de nacionalidad brasileña de 20 años de edad**, quien se encontraba requerido atento a un **hecho ocurrido el 14/09/2019**, donde momentos en que un masculino caminaba por Avenida Sarandí y Ceballos, fue abordado por un desconocido, quien le arrebató **una billetera conteniendo documentos varios y \$ 900 (pesos uruguayos novecientos)**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga,

como también otro de similares características, ocurrido el 26/04/2019. Conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia el magistrado dispuso:

“SE FORMALIZO AL IMPUTADO POR DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN REITERACIÓN REAL.

Así mismo por decreto se dispuso: “HOMOLOGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERIODO DE DOCE MESES, DURANTE EL CUAL QUEDARA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 368 LITERALES A, D Y E, ESTO ES: 1- FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, 2- REALIZAR PRESTACIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD POR UN PLAZO DE 120 DÍAS, 4 HORAS DIARIAS, Y 3- SOMETERSE A UN TRATAMIENTO MÉDICO”.

LESIONES PERSONALES – FORMALIZACIÓN:

Siendo el día 10 de marzo de 2019, momentos en que un masculino, desempeñaba sus funciones como juez de fútbol en la Cancha del Club Atlético Peñarol de ésta Ciudad, al realizar la expulsión de un jugador, ingresan varios dirigentes a la Cancha, y **un masculino de 46 años de edad**, le aplica un golpe de puño a la altura del rostro y luego un puntapié, luego visto por facultativo médico le dictaminó en la época **“EROSIÓN EN ANTEBRAZO DERECHO CARA INTERNA, EDEMA EN CUERO CABELLUDO. REGIÓN PARITO OCCIPITAL DERECHO”.**

En el día de la fecha se presentó en la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, y culminada la instancia el magistrado dispuso:

“SE FORMALIZO AL IMPUTADO POR UN DELITO DE LESIONES PERSONALES”

Asimismo por decreto se dispuso: “HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE NOVENTA DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ARTÍCULO 386 LITERALES A, B Y M, ESTO ES: 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, 2) PROHIBICIÓN DE CONCURRIR A NINGÚN ESPECTÁCULO DEPORTIVO, 3) PRESENTARSE EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA”.

AMP. CDO. N° 217/19 – HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la detención por parte de personal del Grupo de Reserva Táctica, en Barrio Sacrificio de Sonia, de de **un masculino de 27 años de edad**, quien circulaba en una **moto marca Winner, modelo Bis Pro, matrícula FLR039**, la cual estaba requerida atento a un hecho ocurrido 05/08/2019, donde del patio de una finca en calle Monseñor Vera, Barrio Rivera Chico, habían hurtaron dicho bi-rodado.

Puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, dispuso **“QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO”.**

PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada jornada los funcionarios de un Supermercado ubicado en Avda. Sarandí y Agustín Ortega, realizaron el arresto de **una femenina de 38 años de edad**, la cual pretendió retirarse con **una licuadora y comestibles varios**, sin abonar.

Derivada a Seccional Primera, para continuar con las actuaciones, fue puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, quien dispuso **“QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADA, Y LOS EFECTOS SEAN ENTREGADOS A RESPONSABLE”**.

INCAUTACIÓN DE MERCADERÍA:

En la tarde de ayer, momentos en que efectivos de Seccional Cuarta, realizaban Operativo de prevención en **Ruta 27 km. 35 – Paraje Paso Ataques**, al realizar una inspección en **un auto marca FAW, matrícula KMB2451 de Soriano**, el cual era guiado por **una femenina de 42 años de edad**, incautan mercadería de procedencia extranjera, entre otros efectos: **“Bebidas alcohólicas, productos cárnicos, y mercadería en general**.

De lo expuesto, enterado la Fiscalía de Turno, y Juez de Aduanas, dispuso: **“QUE LA FEMENINA QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADA, BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTRUCCIÓN, DONAR LA CARNE AL PLANTEL DE PERROS, RESTANTE A UN MERENDERO, EL VEHÍCULO SEA ENTREGADO A QUIEN JUSTIFIQUE SU PROPIEDAD”**.

HURTO:

En la pasada jornada fue hurtado un **auto marca Ford modelo Verona, matrícula IBH6073 (Santana Do Livramento), color blanco, año 1992**, que se encontraba estacionado en calle San Martín, Barrio Centro.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una Tienda en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, hurtaron **ropas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un Almacén, en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, hurtaron **\$ 27.000 (pesos uruguayos veintisiete mil), y R\$ 50 (reales cincuenta)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Luis Seguí, Barrio La Pedrera, hurtaron **un celular marca Samsung modelo S10, un celular marca Hyundai modelo L501, y un celular marca LG**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en Bvar. Pte. Viera, Barrio Ansina, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Mr. Vera, Barrio Rivera Chico, hurtaron **R\$ 30 (reales treinta)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Gral. Artigas, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **un celular, se desconoce mas datos.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **J. M. Damborearena**, en barrio Rivera Chico, **hurtaron herramientas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

De un local ubicado en calle **Uruguay**, barrio Centro, **hurtaron: una Tostadora; una caja con veinte Energéticos; y dos cajas de Alfajores.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.